

Daniel Alcides Carrión García

(1857-1885)

-Mártir de la medicina peruana-



“...estudiante de medicina peruano Daniel Alcides Carrión, quien se inmoló para ello voluntariamente a la edad de 28 años, al pedir y ser inoculado con la sangre de un botón verrucoso, para dar al mundo la más completa descripción de su sintomatología, arrancada a los sufrimientos que le provocaba la forma grave de la enfermedad que lo llevó a la muerte”: Gregorio Delgado García y Ana M. Delgado Rodríguez.

Considerado mártir de la medicina peruana y símbolo de la medicina universal, se sacrificó al infectarse con la bacteria *Bartonella bacilliformis*, y contraer la bartonelosis conocida posteriormente como enfermedad de Carrión o verruga peruana.

Fuentes consultadas. Reconocimiento a las mismas

Daniel Alcides Carrión. Mártir De La Medicina Peruana. Doctor Gustavo Delgado Matallana. Fondo Editorial Universidad Nacional de San Marcos. Asociación de Historia de la Medicina Peruana y Parques Conmemorativos. Lima septiembre 2001

Daniel Alcides Carrión y su aporte al conocimiento clínico de la fiebre de la Oroya y verruga peruana. Doctores Gregorio Delgado García y Ana M. Delgado Rodríguez. Trabajo presentado ante el I Congreso Nacional de Historia de la Ciencia y la Técnica. La Habana, Noviembre 15 de 1994. Cuaderno de Historia No. 80, 1995. Otros trabajos de la Oficina del Historiador del Ministerio de Salud Pública. http://bvs.sld.cu/revistas/his/vol_1_95/his10195.htm.

Daniel Alcides Carrión por Enrique Laval R.

Revista chilena de infectología versión impresa ISSN 0716-1018. Rev. chil. infectol. v.20 supl.notashist Santiago 2003. Rev Chil Infect Edición aniversario 2003; 36. http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0716-10182003020200009&script=sci_arttext

Desde muy temprana edad cuando conocí la historia del estudiante Carrión, me sentí atraído por tan curioso e interesante personaje, que lleno de inquietudes, de sed de conocimiento, de abnegación y devoción por la medicina y por la humanidad, llegó a ofrecer su vida en procura de dar luces a la comprensión de una enfermedad, y con ello pretender evitar que otros congéneres sufrieran el rigor de la historia natural de la dolencia. Hoy, desde el **Módulo de Biografías de Grandes Maestros de la Dermatología Latinoamericana de Piel-L- Latinoamerica**, les entrego este resumen biográfico, que no es más que una muy breve recopilación de múltiples escritos de verdaderos historiadores de la medicina. Por respeto a sus trabajos biográficos, dejé intactos la mayoría de los relatos y de las citas y varias de ellos por extenso, los que aparecerán entre comillas. Los biógrafos y autores de quienes más información plasmo aquí, son los doctores **Gustavo Delgado Matallana, Gregorio Delgado García, Ana M. Delgado Rodríguez y Enrique Laval R.**

Infancia y adolescencia

Daniel Alcides Carrión García nació en Cerro de Pasco, Perú, el 13 de agosto de 1857 y murió en Lima el 5 de octubre de 1885. Fueron sus padres el doctor Baltasar Carrión de Torres, ecuatoriano, médico y abogado de la Universidad de Guayaquil y doña María Dolores García Navarro, peruana, oriunda de Quilla-Cocha "Gaviotas del Lago", situada a 15 km de Cerro de Pasco.



La casa en la calle Cruz Verde donde vivió Carrión en su infancia. Cerro de Pasco

Comenzó sus estudios primarios en la escuela municipal de Cerro de Pasco, pero la muerte trágica de su padre, al escapársele accidentalmente un tiro de su propio revólver cuando montaba un brioso caballo, lo dejó huérfano a los 8 años de edad, y continuó sus estudios en la ciudad de Tarma al cuidado de un familiar de su madre. A los 14 años de edad se trasladó a la ciudad de Lima e ingresó al Colegio Guadalupe, donde cursó desde 1873 hasta 1878 la enseñanza secundaria y media, con calificaciones excelentes.

Documentos relacionados con el nacimiento de Daniel Alcides Carrión

“Reconocimiento de Paternidad”

Alejandrina García Navarro y Marco García Navarro, naturales y vecinos de Quiulacocha denuncian ante don Ricardo Villanueva Teniente Gobernador de dicha localidad que su hermana María Dolores había tenido un hijo nacido el 13 de agosto de 1857 y reclaman que el Dr. Baltazar Carrión Torres reconozca esa paternidad.

Relata el doctor Peña Gallo que en su investigación en la comunidad de Quiulacocha encontró los documentos que a continuación se enumeran:

"Libro de Actas del Teniente Gobernador del Pueblo de Quiulacocha"

Acta de denuncia - folio 88

En el Pueblo de Quiulacocha a los quince días del mes de agosto de mil ochocientos cincuenta y siete comparecieron ante el Despacho del Teniente Gobernador, la señorita Alejandrina García N. y el joven Marco García N. ambos naturales y vecinos de este pueblo y expresaron: Que interponían una denuncia contra el Doctor Baltazar Carrión en donde dicen que su hermana María Dolores García N. ha llegado a tener un hijo el día trece del presente mes, según la pregunta que le hicimos, declaró mi hermana que es hijo de Baltazar Carrión y al saber esto nos íbamos a su casa situada en la Avenida Ferrocarril de esta localidad y no le hemos encontrado según que los vecinos le han visto nos avisaron que está en su casa de su colega de trabajo Walter Day en la hacienda Ocroyoc, por esta razón señor Teniente que nosotros somos sus hermanos le ruego señor Teniente que le den su inmediata captura para que le pregunte y/o le interroguen, para que le pueda abrir un juicio y su instrucción correspondiente contra aquel Doctor, dice que no es del Perú y antes que se vaya.

El Sr. Teniente le dice a sus hermanos, ya en su declaración, previamente hará las aclaraciones de caso, se ratifica su denuncia y que para mayor constancia firman

(fdo) Ricardo Villanueva Teniente Gobernador

(fdo) Alejandrina García (fdo) Marco García"

Acta de comparendo - folio 90

En el Pueblo de Quiulacocha a los ocho días del mes de setiembre de mil ochocientos cincuenta y siete, comparecieron ante el Despacho del Teniente Gobernador la Señorita Alejandrina García N de 21 años de edad en compañía de su hermano menor Marcos García N. de 19 años como conducción de su hermana, que son ambos naturales y vecinos de este pueblo, como demandantes y en otra parte el Dr. Baltazar Carrión con carné de extranjería, residente y vecino de este pueblo en compañía de su amigo y colega de trabajo el Sr. Walter Day también con carné de extranjería, en calidad de demandado, de profesión médico, estado civil soltero, el Sr. Teniente le preguntó al Dr. Baltazar Carrión, Ud. reconoce a este hijo que tiene la señorita Alejandrina García, el Dr. sin pensar dice "sí es mi hijo" también dice que está de acuerdo a mantener ese hijo, pero la señorita Alejandrina no quiere dice que sólo le paga sus alimentos, el señor Doctor esta bien le pagaré todas sus mensualidades y más otros gastos que el niño va a recurrir en los días que está creciendo. Y más dice que le va a poner a una escuela para que aprenda a leer y escribir.

El Sr. Teniente dice haber escuchado su manifestación del doctor Carrión, los hermanos piden al Sr. Teniente que se case porque mi hermana María no puede quedar deshonrada con un hijo, escuchando lo que dice su hermano el Sr. Teniente después de haber escuchado su manifestación.

El Teniente también obliga que se case, en este estado el Sr. Teniente invita a ambas partes a una conciliación proponiéndole varias razones de al final consiguiendo que el Doctor Baltazar Carrión acepte para su esposa a María Dolores García N. al mismo tiempo pide que se recupere pronto su futura esposa, también les pide a sus cuñados que le ayuden a su hermana, en presencia de otros familiares y de su garantía el Sr. Walter Day.

Manifestándole que van a hacer matrimonio dentro de veinte días, el Teniente Gobernador en razón de que ambas partes llegan a conciliar dió por tranzada la incidencia con lo que terminó el Acto en donde firman los interesados y hermanos.

(fdo) Dr. Baltazar Carrión (fdo) Alejandrina García (fdo) Walter Day (fdo) Marco García (fdo) Ermógenes Valentín (fdo) Ricardo Atencio (fdo) Ricardo Villanueva Teniente Gobernador

Testamento de la Madrina de la Madre de Carrión

La madrina de bautismo de María Dolores García Navarro fue Doña Manuela García, quien mediante Escritura Pública ante el Notario Don Claudio Soto Mayor hace un testamento con fecha 20 de Enero de 1854 –tres años antes que naciera Daniel– en el cual manifiesta su voluntad de dejar a su ahijada María Dolores García Navarro, todos sus bienes, derechos y acciones, entre las cuales figura una casa situada en la calle Cruz Verde Nº 13 en Cerro de Pasco.

EL 28 de enero de 1854 falleció la madrina a la edad de 60 años dejando como viudo a Don Ascencio Quiroz.

Refiere el Dr. Luis Enrique Peña Gallo, Director del Instituto de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional "Daniel A. Carrión" de Cerro de Pasco, que María Dolores, al fallecimiento de su madrina contaba con 14 años de edad y era improbable que pudiera disponer de la indicada casa antes del fallecimiento del Sr. Quiroz, así como sin haber cumplido mayoría de edad.

Es por esta circunstancia que hay error cuando se menciona que Daniel Carrión nació en la casa situada en la calle Cruz Verde.

Lo que parece evidente es que Doña María Dolores, después del nacimiento de su hijo Daniel, y sin precisar cuánto tiempo después, salió de Quiulacocha y fue a residir en la calle Cruz Verde Nº 13 en unión con el Dr. Baltazar Carrión. Es posible que años después fue a vivir y/o instalar una tienda para negocio en el fundo ubicado en la calle "El Estanco" Nº 46 que compró don Alejandro Valdiviezo.

Padrastro

El padrastro de Daniel Carrión fue don Alejandro Valdiviezo Riofrío que nació en Loja (Ecuador). Sus padres fueron don Joaquín Sebastián Valdiviezo y doña Dolores Margarita Riofrío, ambos naturales de Loja.

Se consigna que en sus antepasados figura una estirpe nobiliaria del Solar de Estrada de la Montaña de Loja y Piura. Don Pedro Valdiviezo fue el primero de la familia que radicó en la ciudad San Miguel de Piura y contrajo matrimonio con Doña Isabel Muñoz de Urdiales el día 12 de diciembre de 1652.

Don Alejandro Valdiviezo llegó al Perú el año 1852 junto con su hermano Joaquín y su primo el Dr. Baltazar Carrión Torres. Todos arribaron como exiliados políticos por las razones que quedaron expuestas en el caso del doctor Carrión.

Su estadía en el Perú la hizo en Cerro de Pasco donde se desempeñó como un próspero minero con una fructífera actividad laboral.

La salud de don Alejandro tuvo un pronto quebranto; lo cual lo obligó a salir de Cerro de Pasco en busca de un mejor clima. Estuvo en Lima y otras veces en Piura. En esta última ciudad no sólo por el clima más benigno sino porque en su ancestro paterno tenía parientes, que probablemente él frecuentaba.

Hay comunicaciones epistolares por las que se deduce su estado delicado de salud.

El 29 de abril de 1884, desde Cerro de Pasco, Valdiviezo le escribe a Daniel "... el dolor a la cintura y la vista me impiden contestarte, a mi pesar, como tú no ignoras mis sufrimientos".

Desde Cerro de Pasco, sin fecha, Valdiviezo refiere "... sintiendo no contestarte como es debido por mi vista y la cabeza que la verdad no sé donde está".

La madre de Carrión, desde Cerro de Pasco, con fecha 06 de Junio de 1884 penosamente le dice "... tu papá siempre sufriendo sus males, principalmente de la cintura, es una vida mártir, será lo que Dios quiera".

Daniel escribe a su madre desde Lima el 22 de Junio de 1885 "... mi papá emprendió viaje a Piura con la esperanza de recobrar su quebrantada salud. Abrigo la seguridad que mi papá mejorará en Piura y quizás obtenga una curación completa".

Carrión escribe a don Alejo desde Lima el 04 de julio de 1885 "... produjo en nuestros corazones un gran consuelo a la vez que una fundada esperanza de curación pues en los pocos días de viaje que creímos nosotros que serían fatales parece que al contrario que han obrado en provecho de su salud lo cual nos conduce para creer firmemente que su enfermedad en aquellos lugares tomarán un rumbo opuesto al que desgraciadamente se inclinaba en ésta. Hoy comunico esto a Cerro por conducto de nuestro amigo Cristóbal lo cual producirá en casa un día de mucha alegría".

"Yo creo que ha llegado la feliz época en que calmarán sus sufrimientos pues no se me figuraba que en tan pocos días hubiera un cambio tan notable en los diversos síntomas de tan complicada y tenaz enfermedad".

Desde Lima el 08 de setiembre de 1885, Daniel le escribe a doña Dolores "... de mi papá hemos sabido el miércoles 2 del presente mes y nos comunica que su salud sigue mejorando pero lentamente".

El 18 de octubre de 1885 desde Lima, Teodoro Valdiviezo García al escribirle a su madre Doña María Dolores participándole el fallecimiento de su hermano Daniel Alcides, en una posdata agrega "Mi papá sigue mejor en Piura ya también le di aviso de

esta desgracia y a mi cholito (se refiere a su hermano Mario) dele U. un abrazo en mi nombre y póngale U. un luto. Vale".

Como queda indicado la salida de Don Alejandro Valdiviezo de Cerro de Pasco fue por su delicado estado de salud. Es posible que el deceso de don Alejandro se produjo a final de 1886 o en enero de 1887; esto se deduce porque en esta fecha Doña María Dolores García entabló un juicio a Juan Antonio Gordillo por una deuda contraída con su esposo; y en esa demanda ella figura como viuda de Valdiviezo.

Don Alejo Valdiviezo gozaba de una cómoda situación económica, lo cual se puede deducir del testamento que dejó en el que se lee:

"Que dejaba una suma de dinero que ha pasado a la cuenta de Don Manuel Espíritu de la Torre y los pagarés que le debía su primo José María Encarnación Torres".

"Que tenía como propiedad la hacienda Huayapunco, cuyo beneficio lo dejaba a su hijo Mario".

"Que la casa que tenía en el barrio 'Matedería' la cedía a la Sociedad de Beneficencia".

"Que a sus hermanos radicados en Loja les dejaba dinero y la parte de la herencia que le tocaba de las haciendas Santorum, Yipiro y Chonto, dejadas al fallecimiento de su señora madre". El fallecimiento de su señora madre probablemente sucedió en abril de 1885.

"Que a José María Encarnación Torres le dejaba 300 marcos de plata piña, de los adeudos".

Un rasgo filantrópico se relata cuando, en momentos de crisis en el Perú, donó marcos de plata piña a la Casa de la Moneda.

Es de advertir que en este testamento no le dejaba ningún bien a su esposa; pero esto fue debido a que don Alejo –como le llamaban cariñosamente– había comprado mientras vivía, varios bienes a su favor.

Hermanos

De la unión convivencial de doña María Dolores García Navarro y don Alejandro Valdiviezo Riofrío, nacieron dos varones: Teodoro Crisanto y Manuel Mario Valdiviezo García, hermanos de Daniel Carrión García y los únicos que tuvo.

Según relata el profesor Luis Peña Gallo después del fallecimiento de don Alejandro Valdiviezo en 1886, Doña M. Dolores García vda. de Valdiviezo viaja a Lima, en unión de sus hijos. Su residencia en la capital se confirma en un documento expedido por

escritura pública el 31 de mayo de 1892, mediante el cual dona su casa ubicada en la calle diputación N° 13 y 15 (antes cruz verde) a don Julio E. Viñas.

No hay datos precisos sobre las actividades de los hermanos de Carrión. Sobre su destino final existe un auto resolutivo expedido por el Juez de primera instancia, Don Olaechea, el 21 de abril de 1902 en el que declara la muerte intempestiva de Teodoro Crisanto y Manuel Mario Valdiviezo García.



Grupo familiar de izquierda a derecha: Daniel Alcides Carrión García, Alejandro Valdiviezo Riofrio, Teodoro Valdiviezo García y Mario Valdiviezo García

Matrimonio Valdiviezo-García

Al producirse el deceso del doctor Baltazar Carrión Torres, Doña María Dolores García, sin matrimonio de por medio, quedó con su menor hijo Daniel de 8 años de edad. En su situación necesitó de ayuda y consuelo que los obtuvo de sus parientes, de la familia Ungaro - Navarro y fundamentalmente el apoyo más efectivo lo recibió de Don Alejandro Valdiviezo, primo del fallecido Dr. Carrión.

La relación afectiva de don Alejandro y de doña María Dolores trascendió a una correspondencia sentimental y amorosa con el resultado convivencial del nacimiento de dos hijos: Teodoro y Mario Valdiviezo García, hermanos, por parte de madre, de Daniel Carrión García.

Don Alejandro Valdiviezo tuvo una dedicación muy esmerada en la atención a Daniel a quien le dio protección espiritual y material durante todo el tiempo que la necesitó.

Daniel fue estimado como un hijo. Este trato se puede deducir por los numerosos documentos epistolares que existen, en los cuales, don Alejandro le da el vocativo de "querido hijo"; doña María Dolores al escribir a Daniel y referirse a don Alejandro, lo menciona como "tu papá" y Daniel al dirigirse a don Alejandro, le dice "respetado papá". Esto haría suponer que don Alejandro y doña María Dolores ya habrían contraído matrimonio.

La realidad histórica es otra. Si bien la pareja había compartido una vida en común, el matrimonio se celebró al año siguiente de la muerte de Daniel Carrión, según consta en la Iglesia Matriz de San Miguel de Chuapimarca como lo testifica el Libro de Partidas Matrimoniales que a la letra dice:

"En esta Santa Iglesia Parroquial de San Miguel de Chaupimarca a los veinte y seis días del mes de Marzo de mil ochocientos ochenta y seis Yo el infrascrito cura interino previas las informaciones y licencias necesarias casé por palabra de presente según el orden de Nuestra Santa Madre Iglesia, a Alejandro Valdiviezo, blanco, hijo legítimo de Joaquín Sebastián Valdiviezo y de Margarita Riofrío, natural de Loja y residente en el Cerro, de cuarenta años de edad, de profesión minero y de estado soltero con Dolores García, blanca, hija natural de María Navarro y residente en Cerro de Pasco de treinta y cinco años de edad, de estado soltera. Fueron padrinos Don Manuel E, La Torre y Doña Fernanda Tinoco de que certifico. Tomás Rodríguez"."

El estudiante de medicina

Una vez alcanzado el título de bachiller, se matriculó en 1878 en la Facultad de Medicina de la Universidad Mayor de San Marcos para cursar los estudios médicos, los que realizaría con notable éxito pero con grandes sacrificios económicos, a los que se unieron a partir del año siguiente las dificultades producidas por la Guerra del Pacífico entre Chile y Perú, que terminó en 1883. Daniel Carrión actuó en el ejército de su país como practicante de medicina, desempeñándose con abnegación y patriotismo, sobre todo antes y durante la invasión de los chilenos a la ciudad de Lima, donde participó en la batalla de Miraflores, caracterizada por la desesperada resistencia de los peruanos a las fuerzas chilenas, y en la que Carrión puso a prueba su experiencia ganada en los hospitales Dos de Mayo, San Bartolomé, la Maison de Santé (Hospital Francés) y en el Lazareto, pues se vio en la necesidad de asistir a centenares de heridos.

Al terminar la guerra, reanudó sus estudios en la Universidad de San Marcos de Lima y sus prácticas en el Hospital Dos de Mayo. En ese, tuvo la oportunidad de estudiar a numerosos enfermos con las clásicas verrugas peruanas en diferentes períodos evolutivos, en su mayoría procedentes del Valle de la Oroya, reafirmando su interés por esta enfermedad endémica en Perú, la cual estudiaba desde casi dos años antes, por lo que decidió escribir sobre dicha entidad en su trabajo de tesis para optar por el grado de bachiller en medicina.

Con el título: *Apuntes sobre la verruga peruana*, redactó Carrión una detallada monografía que incluye: sinonimia, definición, etiología, síntomas, primer período, segundo período, invasión, dolores, fiebre, pulso, orina, tercer período, erupción, cuarto período, diagnóstico y tratamiento, así como casuística y nueve historias clínicas.

En ese estudio Carrión demostró que conocía en detalle la evolución de la entidad en sus cuatro períodos y establecía como unidad nosológica las dos fases de la enfermedad: la febril con toda su sintomatología y, la eruptiva o de verruga. Valoró también con acierto sus complicaciones especialmente la anemia grave y estableció pronósticos.

Y puesto que admitía en la enfermedad sus dos formas clínicas, de fiebre de la Oroya y de verruga peruana, se dispuso demostrar su hipótesis, que era también la de muchos médicos peruanos, pero en su propia persona con la autoinoculación de la enfermedad.

La inoculación y el martirio

Así escribieron y presentaron **Gregorio Delgado García y Ana M. Delgado Rodríguez** en “*Daniel Alcides Carrión y su aporte al conocimiento clínico de la fiebre de la Oroya y verruga peruana*”, trabajo presentado ante el I Congreso Nacional de Historia de la Ciencia y la Técnica en La Habana el 15 de noviembre de 1994, el acto de inoculación y las circunstancias que rodearon el hecho:

“Con ese fin, cuenta el doctor Leonardo Villar, jefe de clínica, que en varias ocasiones Carrión trató de que le realizaran la inoculación en su servicio del Hospital "Dos de Mayo", aunque siempre habían podido hacerlo desistir de su empeño, pero, el 27 de agosto de 1885, a las 10 de la mañana, se presentó en la sala Nuestra Señora de las

Mercedes, perteneciente al servicio del doctor Villar y trató de hacerse la autoinoculación alegando que "suceda lo que sucediere, no importa, quiero inocularme". El doctor Evaristo M. Chávez para evitar que Carrión se hiciera un daño involuntario tomó de manos del estudiante la lanceta y le practicó cuatro inoculaciones, dos en cada brazo, en el sitio común de la vacunación. Dichas inoculaciones se hicieron con la sangre inmediatamente extraída por rasgadura de un tumor verrucoso de color rojo, situado en la región superciliar derecha del paciente Carmen Paredes, ingresado en la cama No.5. Según el doctor Villar este paciente "debía próximamente irse de alta a la calle [...] que era joven de 14 años de edad aproximadamente, de buena constitución, exento de toda diátesis y que su verruga era discreta, de la que sólo tenía dos en estado de atrofia, una en el carrillo externo y otra en la extremidad externa del arco superciliar derecho". Cuando ocurrió la inoculación estaban presentes el doctor Villar y los alumnos de su servicio, interno Julián Arce y externo José Sebastián Rodríguez.



Desde aquel mismo momento Carrión fue escribiendo una minuciosa historia clínica de su enfermedad. El propio 27 de agosto, después de la inoculación, escribiría, "A los 20 minutos comenzaron a manifestarse algunos síntomas locales, tales como una comezón bastante notable, seguida después de dolores pasajeros que desaparecieron a las 2 horas siguientes. No han habido síntomas de inflamación, todo ha desaparecido sin dejar vestigio alguno."

Carrión continuó haciendo su vida normal hasta tres semanas más tarde, en que pasado el período de incubación —con su experiencia quedaba determinado—, comenzaron a aparecer los primeros síntomas. Sobre ello anotó, "Hasta el 17 de septiembre en la mañana, no he tenido absolutamente nada; en la tarde de ese día he tenido un ligero malestar y dolor de la articulación tibio tarsiana izquierda, que me molestaba la marcha. Durante la noche he dormido perfectamente bien".

Dos días después, el 19 de septiembre, se manifestaba el período de estado de la enfermedad con todos sus síntomas: calambres fuertes, fiebre con escalofríos, decaimiento, postración, dolores generalizados en la totalidad del cuerpo, que él va

describiendo con brevedad y rigor científico, así como las características del pulso, las deposiciones y la orina.

Permanece en su domicilio, la casa de su madrina, sin permitir que nadie lo acompañe de noche. El 22 de septiembre le aparece un tinte ictérico y petequias en la cara, poliuria, hematuria, cefalea intensa, signos y síntomas que van en aumento, con palidez considerable de la piel y la mucosa. La anemia hemolítica hacía su aparición para agravar el cuadro clínico.

El 26 de septiembre su estado de postración es tal que escribe, "A partir de hoy me observarán mis compañeros pues por mi parte confieso me sería muy difícil hacerlo". Desde entonces continúan la historia clínica sus fieles condiscípulos: Casimiro Medina, Enrique Mestanza, Julián Arce, Mariano Alcedan, Manuel Montero y Ricardo Miranda. Desde la cama dicta sus síntomas y sigue el curso de la enfermedad. El 28 escriben sus compañeros, "Admirable es en verdad la marcha tan rápida que en él ha seguido la anemia, que a partir de este día domina por completo el cuadro sintomático". Desde la noche del 30, no obstante la protesta del enfermo, lo velan sus amigos. Cuando se siente mejor habla de su familia y comenta, "Sí, lo que tengo es fiebre de la Oroya, aquella fiebre de que murió Orihuela, mejor es no pensar en esto, fumemos un cigarro".

El 2 de octubre dándose cuenta de su gravedad y valorando certeramente su cuadro clínico le dijo a sus compañeros, "Hasta hoy había creído que me encontraba tan solo en la invasión de la verruga, como consecuencia de mi inoculación, es decir, en aquel período anemizante que precede a la erupción; pero ahora me encuentro firmemente persuadido de que estoy atacado de la fiebre de que murió nuestro amigo Orihuela; he aquí la prueba palpable de que la fiebre de la Oroya y la verruga, reconocen el mismo origen, como una vez le oí decir al doctor Alaco". Y a los amigos que trataban de convencerlo de que estaba en un error les recalcó, "Les doy a ustedes las gracias por su deseo y siento decirles no conseguirán convencerme de que la enfermedad que hoy me acosa no sea la fiebre de la Oroya".

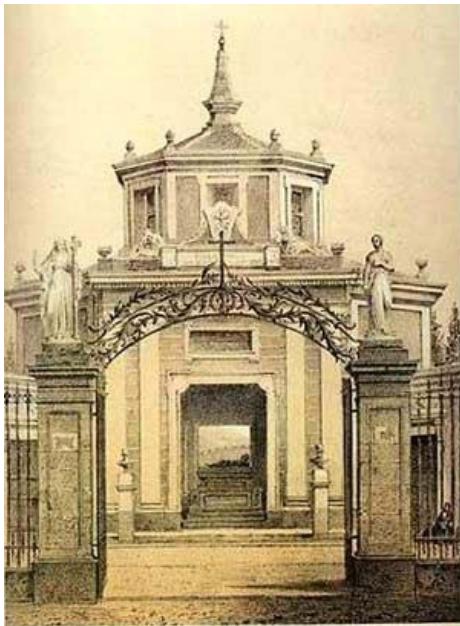
El 4 de octubre, con su aprobación, es trasladado a la Maison de Santé (Hospital Francés) y todavía en su domicilio le dice al señor Isaguirre, alumno del primer año de medicina que está a su lado, "Aún no he muerto, amigo mío, ahora les toca a ustedes

terminar la obra ya comenzada, siguiendo el camino que les he trazado". Unos momentos después de su ingreso una junta médica formada por los doctores Villar, Romero, Flores y Chávez discutió el estado de su enfermedad y no obstante la opinión de la mayoría en favor de la transfusión sanguínea, para lo cual todo se hallaba preparado , -un transfusor de Oré, que el doctor Villar había llevado y uno de sus compañeros decidido a donar la sangre necesaria- la indicación se pospuso para el próximo día, quedando el enfermo sometido al tratamiento siguiente: inyecciones intravenosas de ácido férrico y 20 centígrados de albuminato de hierro cada 2 horas; se continuaron las inhalaciones de oxígeno y las pulverizaciones de ácido férrico; como líquido , agua gaseosa y como alimentación caldo y polvos de carne.

Estas serían las últimas indicaciones que se le prescribieron a Carrión, pues al día siguiente, 5 de octubre, entraba en coma, interrumpido en algunos momentos por quejidos entremezclados con palabras incomprensibles. Sus compañeros terminarían ese mismo día su historia clínica con estas sentidas y hermosas palabras: "A las 11½ de la noche lanzó su último suspiro breve y profundo, que fue para los que le rodeaban la señal de que este mártir al abandonarnos iba a ocupar en lo infinito el sitio que el Todopoderoso tiene reservado para los que como él ejercen la mayor de las virtudes: la Caridad"."

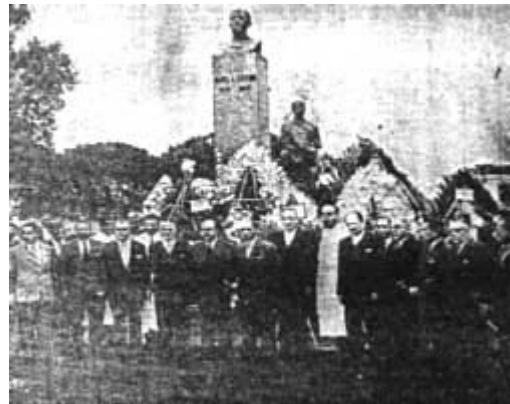
Daniel Alcides Carrión, en estado de agónico, en la Maison de Santé, ese 5 de octubre de 1885 y transcurridos 40 días desde la inoculación, pronunció sus últimas palabras: *C'est fini* -esto se acabó-.

El Cementerio General "Presbítero Matías Maestro" ubicado en los Barrios Altos (Cercado de Lima), ciudad de Lima, que fue inaugurado el 31 de mayo de 1808 por el virrey José Fernando de Abascal, bajo la dirección de su diseñador el presbítero, arquitecto, escultor y pintor vasco Matías Maestro, y que se constituyó en el primer cementerio de carácter civil en América, acogió los restos de Daniel Alcides Carrión. Su sepelio fue expresión de dolor popular y en especial la del cuerpo médico y el estudiantado. Durante el mismo, pronunciaron discursos los Profesores de la Facultad de Medicina los doctores Macedo y Almenara, y el estudiante Manuel I. Galdo.



Capilla Central Cementerio

"Presbítero Matías Maestro"



Romería en Mausoleo

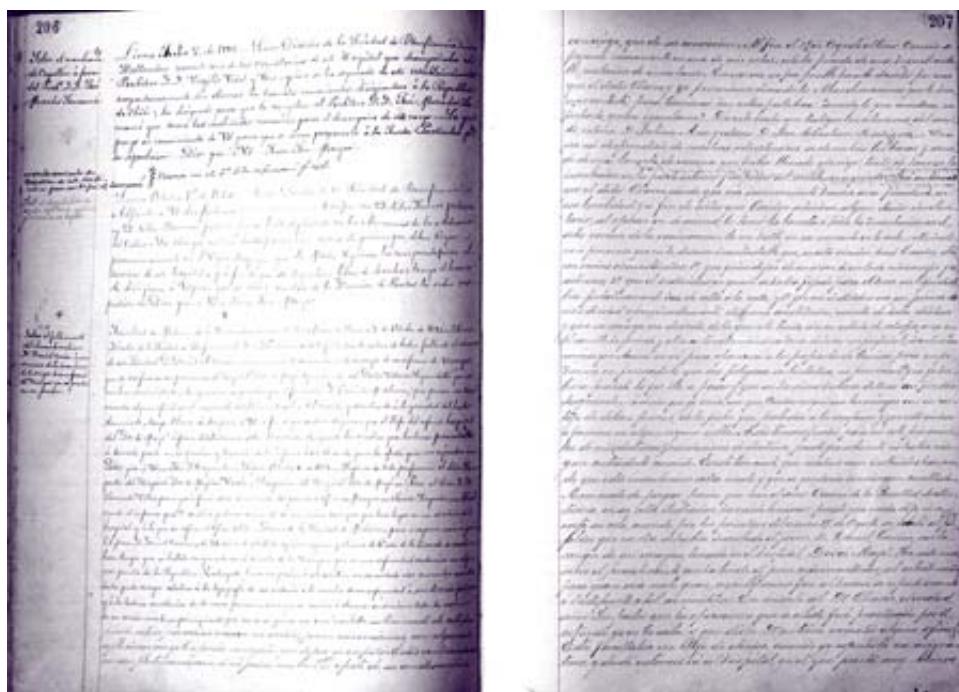
Primer centenario del nacimiento

Dicen los doctores **Gregorio Delgado García** y **Ana M. Delgado Rodríguez** que el doctor Luis A. León connotado tropicalista e historiador médico ecuatoriano, conocedor profundo de la enfermedad de Carrión, ha señalado los siguientes factores que a su juicio determinaron la muerte del estudiante peruano:

- “1. A que el organismo de él debía haber estado débil por los trabajos forzados a que había sido objeto meses antes, con motivo de la invasión de las tropas chilenas a la ciudad de Lima y las correspondientes privaciones alimenticias.
2. A que las cuatro inoculaciones practicadas en sus brazos con sangre extraída de la verruga del paciente Carmen Paredes equivalían a centenares de picaduras, con condiciones normales, por mosquitos flebotomos infectados, lo cual acortó el período de invasión y agravó la virulencia del proceso infeccioso.
3. A que las defensas inmunológicas de Carrión eran escasas o nulas, factor muy importante que se observa en las zonas endémicas de la enfermedad.
4. A que esta enfermedad en los brotes epidémicos ha sido causante de una alta mortalidad, como se registró en la Bahía de Coaque, Manabí, en el Valle de la Oroya y en el Valle del Guáitara en Colombia.
5. A la falta de atención oportuna y a la carencia de entonces de una medicación específica. La administración prolongada e ineficaz de sulfato de quinina, así como

también las inyecciones de ácido férrico, debían haber agravado la enfermedad del paciente."

En 1886 en Lima, un año después de la muerte de Carrión, sus compañeros Medina, Mestanza, Arce, Alcedán, Miranda y Montero publicaron un pequeño libro con las anotaciones y la historia clínica llevada por él: *Apuntes sobre la verruga peruana*, que se constituyó en un documento clásico de la medicina mundial, pero pobemente difundido y conocido. He aquí algunas anotaciones "creo en la infecciosidad de la verruga, pues en los lugares donde reina endémicamente, raros son los individuos que escapan de tal influencia; ¿no vemos a los rumiantes y paquidermos sufrirla dando lugar a la forma que vulgarmente se llama verruga mular?". "Me parece que los efluvios se formarían en esas regiones lo mismo que los palúdicos: descomposición de las materias vegetales sirviéndoles de continente el agua, que bajo la influencia de condiciones climatéricas especiales y en las variadas manifestaciones de nivelación de las aguas, podrían elevarse a cierta altura en la atmósfera: si no ¿cómo explicar que las aguas del Rímac, en algunos lugares sean productores de verrugas y en otras no? ¿Cómo responder por otro lado a aquellos individuos que habiéndose sustraído de la influencia del agua, sin embargo hayan sido atacados por la verruga?".



Diario de Carrión

Reconocimiento de su aporte a la medicina

El acto de Daniel Alcides Carrión fue reconocido desde su fallecimiento como un sacrificio en beneficio de la humanidad, y como aporte al conocimiento de las enfermedades endémicas en su país y regiones vecinas, por eso, Perú lo reconoce como “Mártir de la medicina peruana”. Muchas instituciones académicas, hospitales, estadios, plazas públicas, sellos postales llevan a perpetuidad su nombre. En 1957 el Gobierno Peruano creó la Orden de “Daniel A. Carrión” destinada a premiar a las personas que realicen ejemplar obra de bien social o contribuyan al progreso de la sanidad, al adelanto de la medicina o de las ciencias que se relacionen con la salud. Por decreto presidencial desde el 2 de agosto de 1957, todos los Museos de Ciencias Biológicas de los planteles secundarios del Perú, llevan el nombre del mártir.



Cripta-Mausoleo Hospital Dos de Mayo



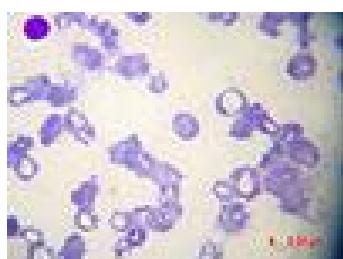
Sellos postales en homenaje a Carrión

El nombre de Carrión ha pasado a ser no sólo un símbolo de la nación peruana, sino también de la medicina latinoamericana y de la infectología mundial, citado en todos los grandes libros de texto de microbiología, medicina tropical, medicina interna e historia de la medicina.

En La Habana, en el Museo de Historia de las Ciencias Carlos J. Finlay, un hermoso busto recuerda al singular mártir que ofrendó su vida para demostrar la unidad nosológica de la fiebre de la Oroya y la verruga peruana, y dar una descripción clínica acabada de la enfermedad que hoy lleva su nombre.

Enfermedad de Carrión

La enfermedad de Carrión, fiebre de la Oroya o verruga peruana es una enfermedad



infecciosa cuyo agente etiológico es la bacteria *Bartonella bacilliformis*, que es una proteobacterium, aerobio Gram negativo, pleomórfico, flagelado, móvil, coccobacilo, 2-3 μm de largo y 0.2-0.5 μm de ancho, intracelular facultativo.

La bacteria es transmitida al hombre por flebotomos del género *Lutzomyia*. Alberto Barton, microbiólogo peruano, identificó la *Bartonella bacilliformis* dentro de los eritrocitos en 1905 y anunció su descubrimiento como agente etiológico -bacilo de Barton- en 1909. Posteriormente Strong confirmó sus hallazgos y se llamó en honor del descubridor: *Bartonella bacilliformis*. La enfermedad de Carrión se encuentra en Perú y en algunas zonas es endémica y, también está presente en Colombia y Ecuador. El diagnóstico se puede confirmar por frotis,



biopsia, hemocultivo, inmunoblot, IFI y PCR. En el tratamiento se usa quinolonas, cloranfenicol, rifampicina y macrólidos.



Cerámica indígena donde se representa la Enfermedad de Carrión

Cultura **Jama-Coaque**, costa pacífica ecuatoriana

Propiedad del Académico doctor **Hugo Armando Sotomayor Tribín**, médico e historiador y que ilustra la portada de mi libro
Historia de la Dermatología Vallecaucana 1939-2003

Recopilación biográfica realizada por:

César Iván Varela Hernández, MD

Para Módulo de Biografías de Grandes Maestros de la Dermatología
Latinoamericana de Piel-L- Latinoamericana

Santiago de Cali, Colombia, 13 de septiembre de 2009